

Rut :69.170.400-9

DirecciónJose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633457

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :13-03-2019 09:57:41

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-162-MC19

SEÑOR (ES) :	LIBERTY COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	A Sr (a) :	Silvia Romero
DIRECCIÓN :	Almagro N° 250, Piso Los Angeles 13, Of. 1305	FONO :	56-22-4786900
RUT :	99.061.000-2	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQ. DE SEGURO PARA CAMIONETA PLACA FYXX-57
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131503	Seguro de automóviles o camiones	1 Unidad no definida	SEGURO PARA CAMIONETA TOYOTA, PLACA FYXX-57, POR 64 DIAS A CONTAR DEL 12/3/2019.	SEGURO PARA CAMIONETA TOYOTA, PLACA FYXX-57, POR 64 DIAS A CONTAR DEL 12/3/2019.	104.934,45	0,00	0,00	104.934
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		104.934
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		104.934
					19% IVA	\$		19.938
					Total	\$		124.872

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-386 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento:

6-386

Observaciones:

SEGURO PARA CAMIONETA PLACA FYXX-57, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 22, MOVILIZACION.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>